

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manuel

2024/05803 Anuncio del Ayuntamiento de Manuel sobre la revocación de la segunda teniente de alcalde y nuevos nombramientos.

ANUNCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 23.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, artículo 22 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y artículo 46 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, vengo en resolver lo que sigue:

Primero: Nombrar como titulares de las tenencias de Alcaldía a las siguientes concejalas:

Primer Teniente. de Alcalde: Doña Rosa María Bou Martínez.

Segundo Teniente. de Alcalde: Doña Alicia Álvarez Gorris.

Segundo: Corresponderá a los nombrados sustituir por el mismo orden de nombramiento, a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones y en los supuestos legalmente previstos.

Tercero: Notificar esta resolución a las personas designadas, para que efectúen la aceptación de los citados cargos, si procede.

Cuarto: Remitir anuncio de los nombramientos indicados para que se inserten en el Boletín Oficial de la Provincia, así como hacerlos públicos en los tablones de anuncios del Ayuntamiento.

Quinto: Dar cuenta de esta resolución al Pleno, en la primera sesión que celebre.

Sexto: Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de esta resolución.

Manuel, a 30 de abril de 2024. —El alcalde, César Ramón Carbonell Pedrós.

